

La Dirección de **DASS**, consciente de la relevancia que hoy en día tiene para la empresa satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, pone en juego los recursos necesarios para conseguir que sus actividades de **"Comercialización, instalación y mantenimiento integral de equipos de impresión e informáticos, y gestión de soluciones"** obtengan un reconocimiento público definitivo mediante el establecimiento de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, basado en los requisitos que establece las normas **UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-ISO/IEC 20000-1 y UNE-EN ISO 27001:2022.**

## MISIÓN

- Satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes como objetivo primordial.
- Proveer cada día productos y servicios en continua evolución y mejora, adaptándonos a los continuos cambios tecnológicos.
- Prestar nuestro servicio basado en nuestro compromiso con la mejora continua de nuestros procesos, con **la protección del Medio Ambiente y con la mejora continua de nuestro desempeño ambiental** (incluyendo disminución de residuos, minimización de consumos, etc.)

## VISIÓN

- Poner en el mercado productos de interés e innovadores para los clientes
- Posicionarse como empresa de referencia en el sector.
- Fomentar continuamente una cultura interna y externa de **prevención de la contaminación.**

## VALORES

- Servir a nuestros clientes retándonos continuamente para **alcanzar los máximos niveles de satisfacción** a través del **cumplimiento de sus requisitos** y la mejora continua de la calidad de nuestros productos y servicios.
- Mejora continua hacia la **excelencia como forma de trabajar**, considerando los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los productos y los servicios.
- Concienciamos al personal de nuestra organización en la importancia de una **gestión de la calidad eficaz** y de la conformidad con los requisitos del SIG de manera que posibilite la **Mejora Continua.**
- Compromiso con una sólida ética laboral, integridad y honestidad, así como con el **cumplimiento de la legislación y reglamentación** aplicable y otros principios que la organización suscriba.

Se han establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización se conozca, comprenda y lleve a la práctica la Política descrita.

Ondara, a 19 de septiembre de 2025



D. Jose Luís Catalá

Gerente DASS